Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000112453386

Fecha de emisión de la Cédula 22 de septiembre de 2026

Sr/a: MARIA LUCIANA STOBBIA - EN-M SEGURIDAD-PFA

Domicilio: 27288410742

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1- SECRETARIA Nº 2** sito en **TUCUMAN**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 147/2019 caratulado:

DUTRA, EDUARDO ALISANDRO Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Encontrándose trabado el embargo decretado en autos el 03/08/2026 (ver DEO 20/08/2026), cítese a la demandada para que en el plazo de cinco días y en los términos del art. 505 del Código Procesal a fin de que oponga las excepciones que tuviere. Notifíquese
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27216493201 - VIVIANA MARCELA IGUIÑEZ

26000112453386

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

147/2019

DUTRA, EDUARDO ALISANDRO Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD -PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, de septiembre de 2026.- TAE

Encontrándose trabado el embargo decretado en autos el 03/08/2026 (ver DEO 20/08/2026), cítese a la demandada para que en el plazo de cinco días y en los términos del art. 505 del Código Procesal a fin de que oponga las excepciones que tuviere.

Notifíquese.

Firmado por: ENRIQUE ALONSO REGUEIRA, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

#33085955#519233548#20260917135755963